

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LXI — Nº 8.591	Salta, 17 de julio de 1970	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 12 PAGINAS			CONCESION Nº 1805
APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 109.693

<p>HORARIO</p> <p>—</p> <p>Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL Regirá el siguiente horario:</p> <p>LUNES A VIERNES de 8 a 11.30 horas</p>	<p>Coronel HERNAN RISSO PATRON Gobernador</p> <p>Teniente Coronel RODOLFO WEHNER Ministro de Gobierno</p> <p>Coronel (R.) ANTONIO A. VAZQUEZ Ministro de Economía</p> <p>Teniente Coronel MARIO ANTONIO REMIS Ministro de Bienestar Social</p>	<p>SECRETARÍA DE PRENSA</p> <p>—</p> <p>Dirección de Publicaciones</p> <p>ZUVIRIA 536</p> <p>TELEFONO Nº 14780</p> <p>—</p> <p>EDDY OUTES Director</p>
	<p>Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).</p>	

Decreto Nº 8.911 del 2 de Julio 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legibles a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se

constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificatorio del Decreto 8911/57
Decreto Nº 1426/68

Para la publicación de **BALANCES DE SOCIEDADES** se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a **IMPRESA DE LA PROVINCIA** para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por \$ 100,00 Pesos Ley 18.188. Vencido el plazo establecido a la parte interesada, ésta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 6596 del 20 de octubre de 1967

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes ...	\$ 0,20
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año ..	0,30
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años ..	0,50
Número atrasado de más de 3 años hasta .. 5 ..	0,80
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 ..	1,20
Número atrasado de más de 10 años ..	1,50

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 6,00	Semestral	\$ 14,00
Trimestral	„ 9,00	Anual	„ 27,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de (0,80) ochenta centavos el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 1,00 (un peso) por centímetro utilizado y por columna.

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de 0,06 (seis centavos).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole, será de \$ 4,00) cuatro pesos.

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta	Excedente	Hasta	Excedente	Hasta	Excedente
	10 días		20 días		30 días	
Sucesorios	14,00	60 cm.	28,00	90 cm.	54,00	120 cm.
Posesión Treintañal y Deslinde	27,00	90 cm.	54,00	120 cm.	108,00	180 cm.
Remates de Inmuebles y Automotores	23,00	90 cm.	54,00	120 cm.	108,00	180 cm.
Otros Remates	14,00	60 cm.	28,00	90 cm.	54,00	120 cm.
Edictos de Minas	22,00	120 cm.				
Contratos o Estatutos Sociales	0,9	(la palabra)				
Balances	12,00	70 cm.	24,00	150 cm.	33,00	230 cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos ...	14,00	90 cm.	28,00	120 cm.	54,00	180 cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág. Nº

EDICTO DE MINA

Nº 3826 — De Hugo Davi Burgo y Benjamín Nieva. Expte. Nº 6866-B 3328

LICITACION PUBLICA

Nº 3884 — Municipalidad de la Ciudad de Salta. Lic. 6/70 3328
 Nº 3876 — De Instituto Nacional de Salud Mental - C. 1 Nº 23/70 3328
 Nº 3859 — De Direc. de Vialidad de Salta 3328

REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 3878 — De Jefatura de Policía de Salta 3328

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

Nº 3639 — De Moisés N. Gallo Castellanos 3329

EDICTO CITATORIO

Nº 3834 — De Epifanio Carral 3329

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 3886 — Victoria Caro de Chaile	3329
Nº 3885 — Alipio Arnulfo Martínez	3329
Nº 3860 — De Leandro Arce	3329
Nº 3848 — De Hilaria Isolina Salinas de Díaz	3329
Nº 3847 — De Habib Dergam Yazlle	3329
Nº 3846 — De Teresa Victoria Maggiani de Buccianti	3329
Nº 3845 — De Conrada Gil Flores de Claire	3330
Nº 3839 — De Luciano Mocchi	3330
Nº 3814 — De Francisco Borja Romero	3330
Nº 3813 — De Dina Magro	3330

REMATE JUDICIAL

Nº 3882 — Por José Abdo. Juicio: Supermercado del Automotor S/R.L. vs. Hiroko V. de Uchino	3330
Nº 3873 — Por Justo C. Figueroa Cornejo. Juicio: Villa, Luis vs. S. A. Tabacos Industrializados C. I. e I	3330
Nº 3872 — Por Justo C. Figueroa Cornejo. Juicio: Banco Reg. del Norte Arg. vs. Miguel Angel Luna	3330
Nº 3871 — Por Justo C. Figueroa Cornejo. Juicio: Banco Reg. del Norte Arg. vs. Miguel Angel Luna	3331
Nº 3870 — Por Jorge Raúl Decavi. Juicio: Ejec. Hip. Bavio, José y Bavio C. A. Arias de vs. Cardozo, Erasmo y otro	3331
Nº 3869 — Por Jorge Raúl Decavi. Juicio: Div. de Cond. López de Leal, Teodora vs. Leal Segundo	3331
Nº 3849 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: C. de K. D. vs. Guzmán D. Rogelio y otros	3331
Nº 3844 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Rosales V. Anibal vs. Ferrari Cayetano	3332
Nº 3840 — Por Mario J. Ruiz de los Llanos. Juicio: Bendin, Enrique vs. Lizárraga, Simeón y otro	3332
Nº 3821 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Tomás Hnos. vs. Puppi José Fortunato	3332
Nº 3803 — Por Mario J. Ruiz de los Llanos. Juicio: Mir José vs. Navarro Juan G. y otro	3333

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

Nº 3850 — De Cvitanic, José Miguel	3333
--	------

POSESION TREINTAÑAL

Nº 3833 — De Díaz, Ramón y Georgina García	3333
--	------

CITACION A JUICIO

Nº 3824 — Cía. Química S.A. c/Domingo Lopresti	3333
--	------

Sección COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL

Nº 3888 — Silco S. R. L.	3333
-------------------------------	------

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 3861 — De Bar Corrientes	3334
-----------------------------------	------

VENTA DE CUOTA SOCIAL

Nº 3858 — De Suy Hong y Cía. S.R.L.	3334
--	------

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 3887	— Asistencia Social del Personal de Agua y Energía Eléctrica. Para el día 31-7-70	3334
Nº 3877	— De Lerma S.A. Para el día 31-7-70	3334
Nº 3875	— De Coop. de Consumo, Fomento y Turismo Cafayate Ltda. Para el día 2-8-70	3335
Nº 3867	— De Laconi - Martorell S. A. Para el día 31-7-70	3335
Nº 3866	— De Alonso López S. A. Para el día 1º-8-70	3335
Nº 3865	— De Alonso López S. A. Para el día 1º-8-70	3336
Nº 3863	— De Frigorífico El Toro S. A. Para el día 31-7-70	3336
Nº 3851	— De Norte Industrial de Tabacos S.A. Para el día 29-7-70	3336

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTO DE MINA

O.P. Nº 3826 T. Nº 3455
Expte. Nº 6866-B

El Dr. Gustavo Uriburu Solá, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 131 del Cód. de Minería que, Hugo Davi Burgo y Benjamín Niova, el 18 de octubre de 1968, Expte. Nº 6866-B ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de cobre al que denominó "Claudia", con la siguiente ubicación: Se parte del centro de la Vega Los Colorados y se miden 3.000 mts. al este y 1.000 mts. al sud para llegar al punto de extracción de la muestra. Inscripto gráficamente el punto de manifestación de descubrimiento, el mismo resulta ubicado dentro del cateo 5923-B, que es propiedad del mismo solicitante. En un radio de 5 kms. se encuentran otras minas de la misma sustancia, por lo que se trata de "nuevo mineral". — Salta, 1º de junio de 1970. — Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria. Juzg. de Minas.

Pesos Ley 18.188 33,00 e) 7, 17 y 28-7-70

LICITACION PUBLICA

O.P. Nº 3884 F. Nº 0471

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 6/70

Llámanse a licitación pública Nº 6/70, para el día 5 de agosto de 1970 a horas 10, para la Concesión de 84 Puestos a construirse en el Mercado Municipal "San Miguel". Consultas y apertura de propuestas: Oficina de Compras y Suministros. Venta de pliegos: Receptoría Municipal - Florida Nº 62 - Salta. Precio pliego: \$ 5,00 (Pesos Ley 18.188, cinco).

Pesos Ley 18.188 14,40 e) 17 al 21-7-70

O.P. Nº 3876 T. Nº 0470

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expte. Nº 3083/70 y agregados

Llámanse a Licitación Pública C. 1 Nº 23/70

para el día 24 de julio de 1970 a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de elementos y útiles de escritorio (papel carbónico, lápices, bolígrafos, cuadernos, libros, cartulina, carpetas, sobres impresos, etc.), con destino a diversos Establecimientos ubicados en Capital Federal y provincias de Salta, Córdoba, Tucumán, Santiago del Estero y Entre Ríos. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros del Instituto Nacional de Salud Mental, sito en la calle Barracas 489, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 13 a 19 horas. - Jefe del Departamento Administración. — Buenos Aires, julio 7 de 1970.

Cont. Clotilde Rita Motti, a/c. Dto. Administ. Res. 2467/69.

Pesos Ley 18.188 14,80 e) 16 y 17-7-70

O.P. Nº 3859 F. Nº 0468

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

LICITACION PUBLICA Nº 5/70

Expte. Cód. 33 Nº 3553/69

Obra: Cordón Cuneta y Calzada con Tratamiento Triple. Camino: de Acceso Quebrada San Lorenzo.

Presupuesto: \$ 168.989,65 Ley 18.188 incluido gastos de inspección.

Apertura: El día 3 de agosto de 1970 a horas 11.

Pliego de Condiciones en la Secretaría de la Repartición calle España 721. Precio del Pliego \$ 82,— Ley 18.188.

LA DIRECCION

Pesos Ley 18.188 14,40 e) 14 al 22-7-70

REMATE ADMINISTRATIVO

O.P. Nº 3878 F. Nº 0469

JEFATURA DE POLICIA SALTA

REMATE

El 20 de julio de 1970 y subsiguientes hábiles hasta su terminación a partir de las 17 horas, en el local de la Repartición, Gral. Güemes Nº 750, remataremos Sin Base, al mejor postor y pago de contado, efectos que fueron encontrados abando-

nados en la vía pública y otros secuestrados por causas contravencionales, especialmente bicicletas, cuadros, repuestos, armas de fuego, cuchillos, etc., las que podrán revisar los interesados en el momento de la subasta. Comisión a cargo comprador. Acceso al público por Sgo. del Estero Nº 751. Edictos cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Ordene Jefatura de Policía por autorización conferida por Resolución Ministerial Nº 1163 del 11-3-70. — Martilleros: Miguel A. Gallo Castellanos y Carlos R. Avellaneda.
Pesos Ley 18.188 14,40 e) 16 al 22-7-70

NOTIFICACION ADMINISTRATIVA

O. P. Nº 3639 | S. C. Nº 0062
COLEGIO DE ESCRIBANOS DE SALTA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 36 de la ley 1084, se hace saber, a los efectos de las reclamaciones que hubiere lugar, que el escribano don Moisés N. Gallo Castellanos, titular del registro número 24, ha cesado en sus funciones por haberse jubilado. Salta, 15 de junio de 1970.

Juan Pablo Arias
Presidente

Andrés Figueroa Solá
Secretario

Sin cargo e) 19-6 al 31-7-70

EDICTO CITATORIO.

O. P. Nº 3834 S. C. Nº 0068

Ref. Expte. Nº 14110/48 - s.r.a.p.

A los efectos establecidos por el Art. 350 inc. a) del Código de Aguas, se hace saber que EPI-FANIO CARRAL, solicita reconocimiento de concesión de agua pública y otorgamiento de nuevo título de concesión para irrigar una superficie de 1 Ha. del inmueble denominado El Moye, catastro Nº 536, ubicado en el Departamento de Molinos, con una dotación de 0.525 ls. /seg. a derivar del Río Calchaquí, margen izquierda y con carácter Permanente y a Perpetuidad. En época de estiaje, esta dotación se reajustará entre todos los regantes del mismo sistema con igual derecho a medida que disminuya el caudal del citado río. — Salta, 6 de julio de 1970. — DIRECCION DE COLONIZACION Y RIEGO. — Ing. Agr. Eduardo Fuschini, Director de Colonización y Riego.

Sin cargo. e) 8 al 22-7-70

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 3886 T. Nº 3512

El Dr. Vicente Nicolás Arias, Juez a cargo interinamente del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIA CARO DE CHAILE (testamentaria - Expte. Nº 4974/70) para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por diez días. — Secretaría, Salta, 1º de julio de 1970. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 17 al 30-7-70

O. P. Nº 3885 T. Nº 3513

El Juez de 1ra. y 5ta. Nom. en lo C. y C. de Salta, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ALIPIO ARNULFO MARTINEZ para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Edictos: 10 días. — Secretaría, febrero 25 de 1970. — Dra. Nelly Rosa Fernández, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 17 al 30-7-70

O. P. Nº 3860 T. Nº 3489

El Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación C. y C. cita y emplaza a herederos y acreedores de don LEANDRO ARCE, bajo apercibimiento de ley. Habilitase la Feria Judicial para la publicación de edictos. —

Salta, julio 8 de 1970. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Pesos Ley 18.188: 14,00 e) 14 al 27-7-70

O. P. Nº 3848 T. Nº 3478

Vicente Nicolás Arias, Juez de 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil y Comercial, cita por diez días a los herederos y acreedores de HILARIA ISOLINA SALINAS DE DIAZ. Habilitase la feria de julio. — Salta, julio 8 de 1970. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 13 al 24-7-70

O. P. Nº 3847 T. Nº 3477

Gregorio R. Aráoz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de HABB DERGAM YAZLLE. Habilitase la feria de julio. — Salta, julio 8 de 1970. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 13 al 24-7-70

O. P. Nº 3846 T. Nº 3476

Gregorio R. Aráoz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación cita por treinta días a herederos y acreedores de TERESA VICTORIA MACCIANTI DE BUCCIANTI. Habilitase la feria de julio. — Salta, julio 8 de 1970. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 13 al 24-7-70

O.P. Nº 3845

T. Nº 3475

Dr. Carlos E. Linares, Juez Correccional, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña CONRADA GIL FLORES DE CLAURE. Edictos Boletín Oficial y El Tribuno San Ramón de la Nueva Orán, junio 26 de 1970. Escribana Lilia Juliana Hernández de Porra, Secretaria Juzgado Civil y Comercial.

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 13 al 24-7-70

O. P. Nº 3839

T. Nº 3467

El doctor Gregorio R. Aráoz, Juez de 1a. Instancia Civil y Comercial de 3a. Nominación, cita por el término de diez días, a los herederos y acreedores de don Luciano Mocchi, Expediente Nº 38.429/70, a fin de que hagan valer sus derechos dentro de los treinta días. — Salta, 29 de junio de 1970. — Dra. Liliana Paz Chaín, Secretaria.

Pesos Ley 18.188: 14,00

e) 10 al 23-7-70

O.P. Nº 3814

T. Nº 3444

El Dr. Gregorio R. Aráoz, Juez de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Dn. FRANCISCO BORJA ROMERO a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de dicho término. Publíquese por diez días. — Salta, 18 de junio de 1970. — Dra. Liliana E. Paz, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 6 al 20-7-70

O.P. Nº 3813

T. Nº 3443

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia y 5ta. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña DINA MAGRO (Expte. Nº 21.538/70), para que hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días. — Salta, junio 1º de 1970. — Esc. Manuel Luis Zambrano Outes, Secretario.

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 6 al 20-7-70

REMATE JUDICIAL

O.P. Nº 3882

T. Nº 3510

Por: JOSE ABDO

JUDICIAL

Un inmueble en esta Ciudad — Con Base

El día 27 de julio de 1970, a horas 17, en mi escritorio Zuviría 291, remataré con la base del crédito reclamado Pesos Ley 18.188 8.862; un inmueble ubicado en calle Alberdi Nº 478, entre Mendoza y San Juan de esta Ciudad; Nomenclatura Catastral Nº 4.844; inscripto al folio 7, asiento 13 del Libro 3 del R. I. de la Capital. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Segunda Nominación en el Juicio caratulado: SUPERMERCADO DEL AUTOMOTOR S.R.L. vs. HIROKO V. de UCHINO. Prep. vía ejecutiva. Expte. Nº 44.345/69. Señal: el 30 %

en el acto del remate y saldo una vez aprobado el mismo. Arancel a cargo del comprador. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y diario Democracia. Con habilitación de feria para la publicación de los edictos correspondientes. — José Abdo, Martillero Público - Zuviría 291 - Ciudad.

Pesos Ley 18.188 23,00

e) 16 al 22-7-70

O.P. Nº 3873

T. Nº 3502

Por: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO

JUDICIAL

Importante máquina empaquetadora de cigarrillos y picadora de tabaco — Sin Base

El día 20 de julio de 1970 a horas 17.30, en mi escritorio de remates de calle Santa Fe 430 de esta ciudad de Salta, remataré Sin Base: Una máquina de empaquetar cigarrillos, marca "Arenco" chapa de identificación de Impuestos Internos de la Nación Nº 11 Serie "B" y una máquina Picadora de tabacos marca "Universal" Nº 8309 E S 400, con motor trifásico y accesorios; bienes éstos que pueden ser revisados por los compradores en el local de la firma S. A. TABACOS INDUSTRIALIZADOS C. I. e I. ubicada en Avenida Chile 1380 de esta capital en horario comercial. Ordena el señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial en los autos "Villa Luis vs. S. A. Tabacos Industrializados C. I. e I. y Enrique Torán", Ejec. Expte. Nº 43.447/69. En el acto de la subasta el 30% del precio como señal y a cuenta del mismo. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario Democracia, con habilitación de feria para la publicación de edictos. Comisión de Ley a cargo del comprador, otros informes al suscrito Martillero, calle Santa Fe 430, teléfono 16990.

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 15 al 17-7-70

O.P. Nº 3872

T. Nº 3501

Por: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO

JUDICIAL

Máquina Sembradora, modelo Corona, 5 surcos, ruedas neumáticas, etc., etc. — Base \$ 3.666,68

El día 28 de julio de 1970 a horas 11.30, en el local del Banco Regional del Norte Argentino, ubicado en calle Balcarce 66 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 3.666,68, una máquina Sembradora marca Fun-Cas, modelo Corona, de cinco surcos con equipo de siembra a discos, con llantas neumáticas 600x16 con regulación de profundidad de siembra, con marcadores de levante hidráulico, con cuatro velocidades de siembra, con depósitos adaptables a cualquier tipo de granos gruesos Nº 2276, cinco rejas golondrinas y cinco para aporcar maíz con dos cubiertas; dicha máquina se encuentra en poder del señor Marcos Aurelio Campos, depositario judicial en la Finca La Paz, ubicada en el camino a la Isla Partido de Velarde, Dpto. Capital, para mayores informes dirigirse al Banco Regional del Norte o al suscrito Martillero, calle Santa Fe 430 de esta ciudad, teléfono 16990. La citada máquina

puede ser revisada todos los días en la mencionada finca. Ordena el señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial en los autos BANCO REGIONAL DEL NORTE ARGENTINO vs. MIGUEL ANGEL LUNA" Ejecución Prendaria Expte. Nº 44626/70. En el acto de la subasta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario Democracia. Comisión de Ley a cargo del comprador. Con habilitación de feria para la publicación de edictos. En el supuesto de no haber postores por la base luego de transcurrido quince minutos se realizará una nueva subasta con el 50% de la base. — Justo C. Figueroa Cornejo, Martillero Público.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 15 al 17-7-70

O.P. Nº 3871 T. Nº 3500

Por: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO

JUDICIAL

Arado marca Gherardi para 5 discos de 26' con tipos reforzados, con llantas neumáticas 600x16, enganche con zafe automático, un acople para amortiguador de caída completo, un juego de levante completo para control remoto, un juego adicional de ruedas de hierro. - Base \$ 5.128,67

El día 28 de julio de 1970 a horas 11.40, en el local del Banco Regional del Norte Argentino, ubicado en calle Balcarce 66 de esta ciudad, remataré con la Base de pesos 5.128,67: un arado marca argentina Gherardi para 5 discos de 26', con los mismos tipos reforzados con llantas para neumáticos medida 600x16, enganche con zafe automático. Un acople para amortiguador de caída completo. Un juego de levante completo para control remoto. Un juego adicional de ruedas de hierro Serie 985-0 D P, el que se encuentra en poder del depositario judicial señor Marcos Aurelio Campos en la finca La Paz, ubicada en el camino a la Isla, Partido de Velarde, Departamento Capital, donde puede ser revisada por los interesados. Ordena el señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial en los autos BANCO REGIONAL DEL NORTE ARGENTINO vs. MIGUEL ANGEL LUNA" Ejec. Prendaria Expte. Nº 44.671/70. En el acto de la subasta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 3 días en el Boletín Oficial y diario Democracia. Comisión de Ley a cargo del comprador, con habilitación de feria para la publicación de edictos. En el supuesto de no haber postores por la base luego de transcurridos quince minutos se efectuará una nueva subasta con el 50% de la base. Para mayores informes dirigirse al Banco Regional del Norte o al suscripto Martillero, calle Santa Fe 430, teléfono 16990. — Justo C. Figueroa Cornejo, Martillero Público.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 15 al 17-7-70

O.P. Nº 3870 T. Nº 3499

Por: JORGE RAUL DECAVI

JUDICIAL

El día 28 de julio de 1970, a las 17 horas, en Urquiza Nº 325, ciudad, remataré un terreno con casa ubicado en esta ciudad, Barrio Parque Tres

Cerritos, calle Los Almendros Nº 144, esq. Las Margaritas. Terreno: 15 m. de frente por 33 m. y fracción de fondo, con superficie de 520,34 m²., descontando ochava. Edificación: ambiente de estar, tres dormitorios, cocina comedor, baño, galería, garage, dos habitaciones de servicio y salón para negocio. Buena construcción y estado de conservación. Título: inscripto al folio 107, asiento 4 del libro 299 del R. I. de la Capital. Se identifica como lote Nº 11 de la manzana Nº 45 del plano archivado en la D. G. de I. bajo Nº 2.368. Catastro Nº 28.575, Sec. "K", manzana 28, parcela 1. Base: 3.133,32 Pesos Ley 18.188 (\$ 313.332.— m/n.) equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal. Edictos: por 10 días en el Boletín Oficial y diario Democracia, con habilitación de la feria judicial. Seña: 30% del precio de adjudicación. Comisión: de arancel p/c. del comprador. Ordena: señor Juez de Ira. Inst. en lo C. C. de 6ta. Nominación en autos: "Ejec. Hip. Bavio, José H. A. y Bavio, C. A. Arias de vs. Cardoso, Erasmo Alfredo y otro", Expte. Nro. 4.807/70. — Nota: Por el presente edicto se cita a los acreedores embargantes a los efectos de que hagan valer sus derechos si lo quisieren. — Jorge Raúl Decavi, Martillero.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 15 al 28-7-70

O.P. Nº 3869 T. Nº 3498

Por: JORGE RAUL DECAVI

JUDICIAL

El día 28 de julio de 1970 a las 18.30 horas, en Urquiza Nº 325, ciudad, remataré el inmueble ubicado en esta capital, calle Ituzaingó Nº 1395. Terreno: lote 19, manzana F del plano Nº 1355 archivado en la D. G. de I. mide: 9,50 x 30,50. Superficie de 189,75 m²., descontando ochava. Edificación: dos habitaciones, zaguán, galería, terraza. Sup. cubierta: 75,60 m². Mampostería de Ira. Nomenclatura Catastral: partida 21.044, Sec. "E", manzana 112a., parcela 19. Título: al folio 30, asiento 1 y 3 del libro 63 del R. I. de la Capital. Base: 2.450. Pesos Ley 18.188 (\$ 245.000 m/n.) importe de la valuación especial establecida en autos. Seña: 30% del precio. Comisión: de arancel p/c. comprador. Edictos: por 10 días en el Boletín Oficial y Democracia, con habilitación de la feria judicial. Ordena: señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C., de Ira. Nominación en autos: "Div. de Cond. - López de Leal, Teodora vs. Leal. Segundo Leoncio", Expte. Nº 55.184/69. — Jorge Raúl Decavi, Martillero.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 15 al 28-7-70

O.P. Nº 3849 T. Nº 3479

Por: RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Un inmueble ubicado en esta Ciudad

El día 24 de julio de 1970, a horas 18, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad, remataré con base de \$ 50.200,74 (Pesos Ley 18.188 Cincuenta mil doscientos pesos con seten-

ta y cuatro ctvs.) o sean 5.020.074 (Cinco millones veinte mil setenta y cuatro pesos m/n.) importe correspondiente a la hipoteca en primer término el inmueble con todo lo edificado, cercado, plantado y adherido al suelo por accesión física o legal, que se encuentra ubicado en esta ciudad, con frente a la calle Bolívar y Santiago del Estero. Con una extensión de 30 mts. en su lado Este Oeste, 11 mts. en el lado Norte y 11,50 mts. en su lado Sud. Títulos F. 397-A, 3 del Libro 44 de R.I. de la Capital, Catastro 9179, Sección H, Manzana 90, Parcela 29, Valor Fiscal: 10.000,- (Pesos Ley 18.188). Ordena el señor Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo C. y C., en juicio: C. de D. vs. Guzmán Domingo Rogelio y Benecio de Guzmán Antonia F. Francisca - Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 56.151/70. Señala 30%, comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y diario Norte. Con habilitación de la feria judicial para la publicación de edictos. — Ricardo Gudiño, Martillero Público.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 13 al 24-7-70

O.P. Nº 3844

T. Nº 3474

Por JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Un inmueble en esta Ciudad - Base \$ 9.200

El 24 de julio de 1970, a las 18.30, en calle Urquiza Nº 326 de esta ciudad, remataré con la base de Pesos Ley 18.188 Nueve mil doscientos, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en Pasaje Gonzalo de Abreu Nº 2016 de esta ciudad. Corresponde esta propiedad al señor Cayetano Ferrari según títulos inscritos al folio 428, asiento 6 del libro 230 del R. I. de la Capital. Nomenclatura catastral: Partida Nº 37.321, sección G, manzana 72 a, parcela 6. Linderos y medidas: los que dan sus títulos. Ord. el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. en autos: "ROSALES, Víctor Anibal vs. FERRARI, Cayetano - s/ejecución hipotecaria", Expte. Nº 21.529/70. Señala: el 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte. Con habilitación de feria para las publicaciones de edictos.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 13 al 24-7-70

O. P. Nº 3840

T. Nº 3469

Por MARIO RUIZ DE LOS LLANOS

EJECUCION HIPOTECARIA

Un inmueble en esta ciudad

Base Pesos Ley 18.188: \$ 11.360.-

El día 28 de Julio de 1970, en la calle Buenos Aires, Nº 281 de esta ciudad, a las 16.30 hs., en donde estará mi bandera de remate, procederé a la pública subasta con base de pesos ley 18.188

\$ 11.360.- o sea \$ 1.136.000.— m/n., de un inmueble con casa construida, señalada su ubicación, según títulos, en la calle Alvarado números 1.182 y 1.184 y actualmente con el Nº 1.176, entre las calles Jujuy y Arenales (hoy Islas Malvinas), teniendo el mismo la siguiente extensión en su frente sobre la calle Alvarado cinco metros noventa centímetros de Oeste a Este por cuarenta y cuatro metros treinta cms. de fondo de Norte a Sud, o sea una superficie de 261 metros cuadrados, treinta y siete dms. cuadrados. Nomenclatura Catastral: Partida Nº 3.389, Sección E, Manzana 5. Título: Le corresponde a doña Matilde Guerrero de Lizárraga por compra a doña María Mercedes Maldonado de Medina, según consta en la escritura autorizada por ante el escribano Rodolfo Figueroa Peña, la que se inscribió a folio doscientos veintinueve, asiento cuatro, del libro setenta y ocho de R. I. de la Capital. Ordena S. S. Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación en lo C. y C. en los autos caratulados: "BENDIN, Enrique vs. LIZARRAGA, Simeón y Emilia Matilde Guerrero de Lizárraga". Ejecución Hipotecaria. Expte. Nº 38.577/70, con la habilitación de la feria de Julio a los fines de publicar los edictos de ley por el término de diez días en el Boletín Oficial y en el diario Norte. El comprador abonará el 30% como señal y a cuenta del precio en el acto del remate. Saldo una vez aprobada la misma por el Juez de la causa.

Pesos Ley 18.188, 23,00 e) 10 al 23-7-70

O.P. Nº 3821

T. Nº 3451

Por JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Una fracción de la Finca La Falda en Cerrillos

Base \$ 12.740

El 22 de julio de 1970, a las 18. en calle Urquiza Nº 326 de esta ciudad, remataré con la Base de Pesos Ley 18.188 Doce mil setecientos cuarenta, o sea el equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal. una fracción de la finca denominada "La Falda", en el Dpto. de Cerrillos, con todos sus usos, costumbres y servidumbres. Corresponde esta propiedad al señor José Fortunato Puppi, según títulos registrados a folio 72 asiento 2 del libro 7 del R. I. de Cerrillos. La fracción a subastarse se encuentra atravesada por las vías del F.C. Gral. Belgrano que va desde Cerrillos a Rosario de Lerma y también por el camino a Los Vallistos. Superficie de la propiedad según plano Nº 112, 46 hectáreas 4.990 m2. 34 dm2. Linderos: Norte: prop. de Serafín Rueda y José Aguilera; Sud: Finca El Carmen de Carlos Serrey; Este: fracción "B" de prop. de Roberto Salinas y al Oeste: finca El Carmen de Carlos Serrey. Catastro rural Nº 1771. Ord. el señor Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. Ira. Nom. en autos: "TOMAS HERMANOS vs. PUPPI, JOSÉ FORTUNATO - Ejecutivo", Expte. número 55.777/69. Señala: el 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario Norte. Con habilitación de feria para las publicaciones.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 6 al 20-7-70

O.P. Nº 3808 T. Nº 3432

Por: **MARIO JOSE RUIZ DE LOS LLANOS**
EJECUCION HIPOTECARIA**Un inmueble en esta Ciudad**

(Base Pesos Ley 18.188 2.880.—

El día 20 de julio de 1970, en la calle Buenos Aires Nº 281 de esta ciudad, a las 17 horas, en donde estará mi bandera de remates, procederé a la pública subasta de un inmueble con casa construida en el mismo y demás plantado y adherido al suelo por accesión física o legal, sobre la calle Ignacio Ortiz entre las calles Los Plátanos, continuación de la calle Vicente López y Las Acacias, designada su edificación con el número 126 y el lote señalado con el número 33 de la manzana 16 del plano archivado en la Dirección General de Inmuebles bajo Nº 2.707. Superficie: 10 mts. de frente, igual contrafrente por 31.50 mts. de fondo en sus costados Este y Oeste, lo que hace una superficie de trescientos quince mts. cuadrados. Partida veintidós mil. Sección J, Manzana trescientos cincuenta y nueve, Parcela dieciocho. Título: Inscripto a fojas treinta y cinco, asiento cuatro del libro doscientos dos del R. I. Capital. Ordena S. S. Juez de Ira. Instancia 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial en los autos caratulados "MIR. José vs. NAVARRO, Juan Gregorio y NAVARRO, Estefanía Benítez de". Ejecución hipotecaria. Expte. Nº 40.515/70; con habilitación de la feria de julio a los fines de publicar los edictos de Ley por el término de diez días en el Boletín Oficial y en el diario Norte. El comprador abonará el 30% como seña y a cuenta del precio en el acto de la subasta. Saldo una vez arrobada la misma por el Juez de la causa. Comisión de arancel a cargo del comprador.

Pesos Ley 18.188 23,00 e) 3 al 17-7-70

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

O.P. Nº 3850 T. Nº 3480

El Dr. Vicente Nicolás Arias, Juez Interino del Juzgado de Ira. Instancia y 6ta. Nominación en lo C. y C., en los autos "Convocatoria de Acreedores - Cvitanic, José Miguel" - Expte. Nº 4320/69, comunica que ante el pedido de la firma convocataria de desistimiento de su pedido de Convocatoria de Acreedores por haber desaparecido las causas que la motivaron, se ha dictado la siguiente resolución: "Salta, 18 de marzo de 1970. Y vistos... Considerando... Resuelvo: 1.

Tener por desistido a don José Miguel Cvitanic del pedido de "convocatoria" formulado en estos autos y declarado a fs. 28 y vta. II. Dejar sin efecto las medidas ordenadas en los puntos IV, V, VI y VII de la resolución antes referenciada. III. Notifíquese de este auto al Síndico y librense los oficios (art. 21 de la Ley 11.719) a los efectos que hubiere lugar. IV. Regístrese, cópiese, notifíquese y repóngase. Póngase de manifiesto a la Oficina por tres días y vuelva a Despacho para proveer a la regulación de honorarios solicitada. — Fdo.: Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano Juez. Habilitase la feria judicial del mes de julio. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 13 al 17-7-70

POSESION TREINTAÑAL

O.P. Nº 3833 T. Nº 3463

Vicente Nicolás Arias, Juez interino del Juzgado en lo Civil y Comercial, 6ta. Nominación en autos "DIAZ RAMON y GEORGINA GARCIA c/SUCESORES DE CUELLAR MARIA S O. de —Posesión Treintañal— (Expte. Nº 4817/70 cita y emplaza por 10 días a MARIA JUANA ORELLANA GARCIA de CUELLAR y/o sus herederos y/o quienes se consideren con derecho al inmueble Finca "Macapillo Viejo" Catastro 147, a que comparezcan a tomar intervención en este juicio y hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarles para que los represente al señor Defensor de Ausentes. — Salta, 30 de junio de 1970. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 27,00 e) 8 al 22-7-70

CITACION A JUICIO

O.P. Nº 3824 T. Nº 3454

El Dr. Vicente Nicolás Arias, Juez Interino a cargo del Juzgado de Ira. Inst. en lo Civil y Comercial Sexta Nominación en autos: "CIA. OUMICA S.A. c/DOMINGO LOPRESTI s/embargo preventivo" Expte. Nº 3571/69, que tramita ante dicho Juzgado, ha resuelto citarlo para que en el término de diez días, comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse como Defensor al de Pobres y Ausentes. — Secretaría. 1º de julio de 1970. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 7 al 21-7-70

Sección COMERCIAL**CONTRATO**

O.P. Nº 3888 T. Nº 3515

**CONTRATO DE CONSTITUCION
DE SILCO S. R. L.**

En la ciudad de Salta, a los 9 días del mes de julio de 1970 entre don Víctor Manuel Collado, argentino, soltero, de profesión periodista, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 180, 2º piso, departamento "H" y don José Ernesto Sily, argentino, casado, de profesión viajante, domiciliado en Virrey Toledo 48, ambos de la ciudad de Salta, ma-

yores de edad y hábiles para contratar, convienen por este acto en constituir una sociedad de Responsabilidad Limitada, bajo las siguientes condiciones:

1º En la fecha queda constituida entre los premenionados que suscriben el presente una sociedad denominada "SILCO S.R.L.", con domicilio en Virrey Toledo 48 de la ciudad de Salta, asiento principal de sus actividades y sede de la sociedad.

2º El objeto principal de la sociedad lo constituye la explotación del rubro REPRESENTACIONES, CONSIGNACIONES Y MANDATOS.

La sociedad podrá asimismo comprar y vender bienes muebles e inmuebles y efectuar toda otra actividad vinculada directa o indirectamente a su objeto.

3º La duración de este contrato será de 5 (cinco años) a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

4º El capital social se fija en la suma de pesos ley 18.188 50 (Cincuenta) o \$ 5.000 m/n., dividido en 10 cuotas de pesos ley 18.188 5 (Cinco) que son suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Cinco cuotas cada uno, integradas en este mismo acto en efectivo.

5º La sociedad será administrada por ambos socios, en calidad de socios gerentes, quedando expresamente establecido que serán necesarias las firmas de ambos para libramiento de cheques y demás documentos. Ninguno de los socios podrá comprometer a la sociedad en negocios ajenos a la misma, ni otorgar fianzas en favor de terceros.

6º El 31 de julio de cada año se efectuará un Balance General, Inventario, y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas el que será ejecutado de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

7º Las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio anual serán distribuidas entre los socios por partes iguales, previo descuento del 5% para constitución del Fondo de Reserva Legal hasta que éste alcance el 10 por ciento del capital social.

8º — Ninguno de los socios podrá ceder total o parcialmente sus cuotas sociales sin el consentimiento expreso y por escrito de la otra parte.

9º, Cualquier cuestión que se promoviere entre los socios con motivo de la sociedad, como así también todos los casos no previstos en el contrato se regirán por las disposiciones de la ley 11.645 y concordantes del Código de Comercio.

En prueba de conformidad, se firman dos ejemplares de un mismo tenor en Salta, a doce días del mes de julio de mil novecientos setenta.

Pesos Ley 18.188 28,20.

e) 17-7-70

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

O. P. Nº 3861

T. Nº 3490

Se hace saber por el término de ley que los señores Jorge Danduch y Mahfud Exeni, domiciliados en calle San Martín 853, transfieren a favor del señor Lian Exeni, domiciliado en calle Lerma 119, el "Bar Corrientes" instalado en las calles San Martín e Ituzaingó de esta ciudad quedando el pasivo a cargo de los vendedores. Para oposiciones dirigirse a Mitre 371 Oficina 3.

Jorge Danduch - Mahfud Exeni - Lian Exeni.

Pesos Ley 18.188: 1400

e) 14 al 20-7-70

VENTA DE CUOTA SOCIAL

O. P. Nº 3858

T. Nº 3488

TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES

Li Hen y Ling Sham venden, ceden y transfieren las cuotas sociales de la firma "SUY HONG Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" con domicilio en calle Alberdi 187 de la ciudad de Salta. Oposiciones en calle Alberdi 187.

Pesos Ley 18.188: 1400

e) 14 al 20-7-70

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O.P. Nº 3887

T. Nº 3514

ASISTENCIA SOCIAL DEL PERSONAL DE AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SALTA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

A realizarse el 31 de julio de 1970

Señor asociado:

De acuerdo a las facultades expresas en el Estatuto y a los fines de los artículos 35 inc. a, b, c, d, y e) y 52 inc. a, b, y d, la Comisión Directiva de la Asistencia Social del Personal de Agua y Energía Eléctrica - Salta. CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de julio de 1970, a 17.30 horas, a llevarse a cabo en la sede social sita en calle 20 de Febrero Nº 377 de esta ciudad de Salta para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2º Designación de dos asociados para firmar el Acta anterior.

3º Informe de la Sub-Comisión de préstamos y consideración de la nueva reglamentación.

4º Destino del Fondo Pro-Mausoleo.

Art. 44º — La Asamblea no podrá constituirse dentro de la hora fijada en la convocatoria si no se halla presente o representada la mitad más uno de los socios con derecho a voto, pero transcurrida una hora la Asamblea será válida con el número que hubiera concurrido.

Por la Comisión Directiva,

Carlos Osorio
Secretario

Roberto S. Beltrán
Presidente

Pesos Ley 18.188 14,00

e) 17 al 23-7-70

O.P. Nº 3877

T. Nº 3505

LERMA S.A.C.I.F.I.M.A.

ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL Nº 4

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Anual a celebrarse en el local social de Zuviría 100, el día 31 de julio de 1970, a horas 17, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario. Cuentas de Ganancias y Pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al cuarto Ejercicio Comercial cerrado el 31 de marzo de 1970.
- 2º Elección de dos Directores suplentes.
- 3º Elección de Síndico titular y suplente.
- 4º Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.

NOTA Se recuerda a los señores Accionistas la obligatoriedad de cumplimentar las cláusulas Estatutarias para poder concurrir a la Asamblea.

EL DIRECTORIO

Salta, 14 de julio de 1970.

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 16 al 22-7-70

O.P. Nº 3875

T. Nº 3504

**COOPERATIVA DE CONSUMO, FOMENTO
Y TURISMO CAFAYATE LIMITADA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

Convócase a los señores asociados a Asamblea General Extraordinaria, de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, la que se llevará a cabo el día 2 de agosto de 1970, a horas 17 en el local del Cine Teatro Cafayate, Prov. de Salta, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventarios, balances generales, cuentas de pérdidas y excedentes e informe del Síndico correspondientes a los ejercicios vencidos en 1967, 1968 y 1969. Distribución de excedentes. Aprobación de las modificaciones introducidas al balance cerrado el 31-12-1967.
- 2º Modificación del art. 6º inc. b) de los Estatutos.
- 3º Elección de ocho consejeros titulares y cuatro suplentes para integrar el Consejo de Administración.
- 4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
- 5º Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Cafayate, junio 26 de 1970.

El Consejo de Administración

Pesos Ley 18.188 21,00 e) 16, 17, 22, 23 y 24-7-70

O.P. Nº 3867

T. Nº 3496

"LACONI - MARTORELL S. A."

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria la que se llevará a cabo el día 31 de julio del año en curso, a horas 20 en el local de la Sociedad, calle Caseros 1332 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al Cuarto Ejercicio Comercial cerrado el 15 de abril de 1970.
 - 2º Proposición de la distribución de utilidades y remuneración al Directorio y Síndico.
 - 3º Elección del Presidente y Vicepresidente de acuerdo al artículo 27 de los Estatutos y de un Síndico Titular y un Suplente por un año.
 - 4º Aumento de Capital Autorizado previsto en el Art. 6º de los Estatutos.
 - 5º Designación de dos Accionistas para la aprobación y firma del Acta.
- Salta, julio de 1970.

EL DIRECTORIO

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 15 al 21-7-70

O.P. Nº 3866

T. Nº 3495

ALONSO LOPEZ S.A.I.C.F.A.G.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria, de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, la que se llevará a cabo el día 1 de agosto de 1970, a horas 19, en el domicilio de la Sociedad, calle Almirante Brown Nº 249, de esta Ciudad de Salta, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º Consideración de la presentación en Convocatoria de Acreedores y trámites y requisitos de la misma.
- 3º Reforma Estatutos Sociales, art. 3, 4, 7 y agregar artículo transitorio.
- 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

EL DIRECTORIO

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 15 al 21-7-70

O.P. Nº 3865

T. Nº 3494

ALONSO LOPEZ S.A.I.C.F.A.G.

ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, la que se llevará a cabo el día 1 de agosto de 1970, a horas 15, en el domicilio de la Sociedad, calle Almirante Brown Nº 249, de esta Ciudad de Salta, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º Lectura y consideración de los Balances Generales, Cuadros de Ganancias y Pérdidas, Memoria e Informe del Síndico correspondiente a los Ejercicios Tercero y Cuarto al 31-7-68 y 31-7-69.
- 3º Consideración de las pérdidas de los Ejercicios.
- 4º Determinación del número de miembros titulares y suplentes del nuevo Directorio (art. 10 Estatutos).
- 5º Elección de los Directores Titulares y Suplentes.
- 6º Remuneración a los Directores.
- 7º Elección de un Síndico Titular y un Suplente.
- 8º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

EL DIRECTORIO

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 15 al 21-7-70

O.P. Nº 3863

T. Nº 3492

FRIGORIFICO "EL TORO" S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Frigorífico El Toro S. A. a la Asamblea General que se llevará a cabo el día 31 de julio del corriente año, en su sede social de calle Córdoba Nº 829, a horas 20, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y tratamiento de la labor realizada.
- 2º Tratamiento renuncia miembros del Directorio.

EL DIRECTORIO

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 15 al 21-7-70

O.P. Nº 3851

T. Nº 3481

NORTE INDUSTRIAL DE TABACOS S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales, la que se llevará a cabo el día 29 de julio de 1970, a horas 18, en el domicilio de la Sociedad, calle Carlos Pellegrini 1002, de esta ciudad, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior y designación de dos Accionistas para la firma del Acta de la presente Asamblea.
- 2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al Sexto Ejercicio Comercial, cerrado el día 31 de diciembre de 1969.
- 3º Consideración retribuciones artículo 27 de los Estatutos.
- 4º Elección de Directores Titulares y Suplentes que cesan en sus funciones y de un Síndico Titular y un Suplente.

EL DIRECTORIO

Pesos Ley 18.188 14,00 e) 13 al 17-7-70

A V I S O

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES,

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

IMPRESA DE LA PROVINCIA

S A L T A